

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25852** *RAMÓN MANUEL RUBAL GONZÁLEZ*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 56/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Javier Fernández Mon contra la empresa Ramón Manuel Rubal González, con DNI/CIF 33995452A, sobre cantidad, se ha dictado el día 2 de julio de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Ramón Manuel Rubal González en situación de insolvencia total por importe de 2598,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059005-1